	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

## **1.0 VISION GENERAL**

### **1.1 Introducción**

La seguridad, la protección de las personas y el cuidado del medio ambiente son una prioridad para ABB; es por ello que se hace necesario que todos los trabajadores y contratistas conozcan las políticas, procedimientos y normas de seguridad para la realización de las labores, de una manera segura, evitando pérdidas accidentales e impactos negativos al medio ambiente.

### **1.2 Objetivo(s)**

Definir los estándares de HSE que deben ser cumplidos en todo momento por los trabajadores, oferentes y/o contratistas durante el desarrollo de un proyecto y/o servicio, sin importar su tamaño.

### **1.3 Alcance/ Aplicabilidad**

Estos requisitos aplican para todas las actividades realizadas por ABB, incluyendo servicios, proyectos, etc.

### **1.4 Definiciones claves y Abreviaturas**

HSE: Seguridad y salud en el trabajo y ambiente

EPP: Elementos de protección personal

ARL: Administrador de riesgos laborales

AFP: Administradora del fondo de pensiones


EPS: Entidad promotora de salud

Reporte de Peligros: se refiere al reporte de casi accidentes, Condiciones y comportamiento inseguros

### **1.5 Mención de Regulaciones / Reglamentaciones**

Todos los responsables de la ejecución de actividades en nombre de ABB deben cumplir estrictamente con la legislación ambiental y de seguridad y salud en el Trabajo vigente.

Los contratistas y trabajadores al firmar el contrato con ABB, se obligan a cumplir integralmente los requisitos incluidos en esta norma y procedimientos concernientes a HSE.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

Durante la ejecución del contrato, la actuación de los trabajadores y contratistas en materia de HSE, se sujetará en todo a las disposiciones legales vigentes en Colombia, descritas en la matriz de requisitos legales de ABB o del respectivo proyecto.

### **1.6 Referente a otros documentos (NE, PA, IT, etc)**

ABB ha definido una serie de estándares SA-S-005-02 ABB Way HSE & Security MS document links - external business partners / Hojas de Seguridad (transitorias hasta que se defina el idioma español para el documento SA-S-005-02) condensados en un documento llamado Código de Prácticas de Trabajo Seguro, el cual es de carácter obligatorio y debe ser seguidos por todos los trabajadores y contratistas independiente de la complejidad del proyecto y/o servicio.

En el anexo 2 - NEZCP037 “Planeación de los requisitos de Salud, seguridad y medio ambiente para trabajos de construcción” se resumen los requisitos establecidos en estas hojas, se recomienda pueda ser enviado a los contratistas desde la etapa de oferta para que sean tenidas en cuenta en su cotización según aplique. Una vez inicie la obra el Site manager y contratista debe solicitar estas hojas y garantizar el cumplimiento y adecuada aplicación.

## **2.0 CONTENIDO / REQUERIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

Como requisito indispensable los contratistas deberán contar con una organización administrativa, financiera y técnica que le permita adelantar las diferentes actividades objeto del contrato de acuerdo con el ABB Way HSE & Security MS document links - external business partners o Código de Prácticas de Trabajo Seguro y ABBWAY como estándares de HSE definidos por ABB.


Por otra parte los responsables de ofertas deben garantizar que en las mismas se incluyan los estándares anteriormente mencionados. Los Administradores de proyecto/Project Manager por su parte, deben procurar que los mismos sean cumplidos en todo momento durante la ejecución del proyecto o la prestación del servicio.

### **2.1 Roles y responsabilidades**

Ir a la Norma SA-M-02 Matriz de Roles y Responsabilidades NEZCP060 Estructura Organizacional, Responsabilidades y Autoridades en los Sistemas de Gestión

### **2.2 Elaboración plan HSE**

Con base en los requisitos de la oferta y considerando los riesgos específicos del proyecto y/o servicio se debe elaborar un Plan HSE, el cual estará orientado a prevenir

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

sistemáticamente incidentes y enfermedades **laborales** de las personas asignadas al desarrollo del proyecto y/o servicio, así como los daños al medio ambiente, instalaciones, equipos y demás bienes. Igualmente se podrá utilizar el modelo del Plan que requiere.

Modelos:

F01 – NEZCP037 Plan HSE para todos los proyectos/Servicios menores, incluso garantías.

Otros modelos utilizar los del ABBWAY, según el lineamiento SA-S-002 Project management Requirements y consultar con el HSE.

SA-S-002-01-01 Project HSE Plan Template Large Project

SA-S-002-01-02 Project HSE Plan Template Medium Project

SA-S-002-01-05 Method Statement Template

En algunos Proyectos será necesario usar el modelo predefinido por el cliente, lo importante es que se garantice abarcar los principales aspectos de HSE que se describen en los modelos anteriores.


Este plan será el instrumento que permitirá hacer seguimiento al buen desarrollo del proyecto y/o servicio en temas de seguridad y salud en el trabajo y protección ambiental y a tomar las acciones oportunas a que haya lugar.

El Plan deberá cubrir por lo menos los siguientes aspectos:

1. Definición/alcance del proyecto
2. Política de seguridad y riesgos
3. Riesgos y estándares/requisitos
4. Organización y funciones y responsabilidad
5. Coordinación del proyecto y control de contratistas
6. Comunicación
7. Recursos
8. Competencia y formación
9. Monitoreo
10. Ejecución del proyecto.

### 2.2.1 Definición del proyecto

- ✓ Asegurarse que exista una clara especificación de los requisitos del Cliente que identifique cada uno de los paquetes de los trabajos requeridos.
- ✓ Identificar cualquier hito que pudiera influenciar la seguridad durante la ejecución del proyecto y/o servicio.
- ✓ Identificar del cliente cualquier aspecto de seguridad, ambiental u otros requisitos o restricciones que pudieran influenciar el método de ejecución del proyecto y/o servicio.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- ✓ Clarificar cualquier proceso existente o interfaz operacional que se afectarán con los trabajos de proyectos y/o servicios.
- ✓ Un plano general que muestre la localización del proyecto y/o servicio en lo referente al ambiente.
- ✓ Un plano que muestre en mayor detalle la geografía del sitio.
- ✓ Detalles del diseño.
- ✓ Filosofía o enfoque de la gerencia de la seguridad del proyecto y/o servicio.
- ✓ Cualquier consideración regulatoria especial.
- ✓ Cualquier asunto especial de HSE que pueda influenciar la vulnerabilidad del proyecto y/o servicio en particular.

### **2.2.2 Política de seguridad y Riesgos**


Se debe describir la política de la organización incluyendo la política de alcohol y drogas, las cuales deben:

- ✓ Ser apropiada a la naturaleza y la escala de los riesgos de salud y de seguridad asociados con el proyecto y/o servicio a través de toda su vida útil.
- ✓ Incluir un compromiso general del gerente de proyecto y/o servicio para cumplir como mínimo con la legislación y para la mejora continua.
- ✓ Ser documentada, se pone en ejecución y se mantiene dentro del plan de HSE.
- ✓ Ser comunicada a todos los involucrados en el proyecto y/o servicio incluyendo Subcontratistas, con el fin de asegurarse que todos los miembros del equipo están enterados de sus obligaciones de HSE.
- ✓ Ser revisada periódicamente durante la vida útil del proyecto y/o servicio para asegurar que sigue siendo relevante a la organización del proyecto y/o servicio.
- ✓ Estar disponible para todas las partes interesadas.

**Es importante evaluar las políticas o requisitos específicos del cliente de acuerdo al alcance de las actividades contratadas en el proyecto y/o servicio.**

### **2.2.3 Riesgos y estándares/requisitos**

- ✓ Con base en las actividades a realizar se debe describir claramente en el formato ABRA SA-M-02-03-01 ABRA Template, el paso a paso a desarrollar para cumplir con cada una de las tareas, identificando las herramientas y equipos necesarios para la labor.
- ✓ Identificar y evaluar los Peligros/Aspectos y Riesgos/Impactos presentes en el proyecto y /o servicio en lo que se refiere al ambiente, salud y seguridad en cada uno de sus procesos, desde su inicio hasta la puesta en servicio y transferencia en el formato SA-M-02-03-01 ABRA Template”.
- ✓ Identificar mediante el proceso de evaluación, las medidas apropiadas de la mitigación del riesgo que les sean aplicables con énfasis en aplicación de la jerarquía de riesgos y en evitar los riesgos a través de los diseños.
- ✓ Asegurarse que cualquier plan subsiguiente de HSE producido por los procesos involucrados, identifique los peligros y los riesgos y las medidas de control asociados a las actividades, basadas en los principios de la prevención.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- ✓ Asegurarse que las medidas adecuadas de contingencia estén identificadas en el evento de condiciones anormales de operación.
- ✓ Seguir la jerarquía de los controles operacionales:
  - Eliminación: Evitar riesgos.
  - Evaluar los riesgos que no puedan ser evitados
  - Ingeniería: Combatir los riesgos en la fuente.
  - Ingeniería: Adaptar el trabajo al individuo.
  - Ingeniería: Adaptar al progreso técnico.
  - Sustitución: Reemplazar los peligros por no-peligrosos o menos peligrosos.
  - Administrativos: Procedimientos, señalización
  - Protección Individual: EPPs
- ✓ Dar prioridad a las medidas de protección colectiva sobre las medidas de protección individuales.


Puntos a considerar una vez se haga la evaluación de riesgos

- Basados en la identificación y valorización de los riesgos potenciales inherentes al desarrollo del proyecto y/o servicios se debe incluir los exámenes de ingreso, periódicos y según las exposiciones a riesgos ocupacionales de los empleados (actividades de alto riesgo).
- Elaboración de Procedimientos y estándares de cada tarea a realizar en el desarrollo del proyecto y/o servicio.
- La elaboración del Stop Take Five SA-M-02-03-02 Stop Take 5 Flow Chart (A.1) debe realizarse de acuerdo a los lineamiento del SA-M-02-03-03 Group Template Stop Take 5 (A.2) antes del inicio de las actividades por parte del responsable asignado llámese supervisor, jefe de cuadrilla, Site manager, etc.

El objetivo es identificar nuevos peligros, trabajos conflictivos, operaciones simultáneas que puedan afectar la salud y seguridad de las personas e instalaciones antes de iniciar las actividades. En caso de tener dos frentes de trabajo en el mismo lugar pero con actividades diferentes o con la misma actividad pero en diferente locación, debe realizarse el Stop Take Five al inicio de cada una, sin excepción.

#### **2.2.4 Organización, funciones y responsabilidad**

- ✓ Asegurarse que las responsabilidades para el gerenciamiento de la seguridad y de los riesgos para el proyecto y/o servicio estén definidas y asignadas a los miembros del equipo relevantes para asegurar el nivel de responsabilidad; no se trata de tener una organización separada sino de asignar a los miembros del equipo del proyecto y/o servicio sus roles y responsabilidades.
- ✓ Documentar una estructura organizacional del proyecto y/o servicio que muestre las líneas de responsabilidad y autoridad.
- ✓ Asegurarse que el control de contratistas esté organizado correctamente y de acuerdo con los estándares establecidos por ABB.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	


- ✓ Evaluar los riesgos potenciales asociados al proyecto y/o servicio y su impacto potencial en el cliente y cualquier efecto posible sobre terceros.
- ✓ Asegurarse que la coordinación y el enlace eficaces ocurra internamente a través de todos los interfaces del proyecto y/o servicio, incluyendo los subcontratistas, y cuando sea apropiado externamente con cualquier cuerpo regulador relevante u otra autoridad o agencia.

### **2.2.5 Coordinación del Proyecto y control de contratistas**

- ✓ Interfaces con otras obras o contratistas en el emplazamiento
- ✓ Interfaz con explotaciones ya existentes del cliente en el emplazamiento

### **2.2.6 Comunicación**

- ✓ Identificar claramente los contactos y número de emergencia ya sean del cliente o de los centros de salud más cercanos, esto puede incluir provisiones adicionales como evacuaciones por helicóptero, ambulancias básicas o especializadas, etc., para cumplir con los tiempos de respuesta definidos por ABB.
- ✓ Asegurar que haya un sistema eficaz de la comunicación tanto para el equipo de proyecto y/o servicio directamente, así como con entes externos (ABB, cliente, etc.).
- ✓ Asegurar que los requisitos HSE estén definidos correctamente dentro del plan del proyecto y/o servicio y que están comunicados claramente a otras partes interesadas incluyendo contratistas.
- ✓ Asegurar para el trabajo del sitio que se cuenta con el ABRA- Análisis de riesgos por Actividad- que contenga las medidas y los requisitos de seguridad.
- ✓ Todas las personas que comienzan el trabajo en sitio deben ser informadas sobre las reglas de la seguridad.
- ✓ Asegurar que antes de empezar un trabajo en sitio, se lleven a cabo charlas de seguridad con los operadores que realizarán el trabajo, formato Charlas F03-NEZCP012 y/o F02-NEZCP037 “momentos sinceros de trabajo o charlas de 5 minutos”, usando el o en su defecto el que tenga el contratista y/o cliente.
- ✓ Asegurar que todas las comunicaciones de seguridad se fijen en una cartelera del sitio y que una copia del plan HSE del proyecto y/o servicio está disponible en el sitio, según el tipo de proyecto.
- ✓ Reportar al responsable del proyecto y a la ARL de forma inmediata cualquier incidente de alto potencial y cualquier incidente que involucre muerte, lesión, daños a la propiedad o exposición a una sustancia peligrosa. En este caso debe seguirse lo indicado en el plan de emergencia, en la Hoja de seguridad de primeros auxilios y emergencias médicas EM-03 del código de práctica o en la guía ABBWAY SA-S-000 Emergency preparedness and response attachments
- ✓ En caso que el accidentado corresponda a un contratista es responsabilidad de este reportar de manera inmediata al Administrador del proyecto/Project Manager/Jefe inmediato la novedad, generar un reporte escrito y presentarlo a los responsables de ABB. Igualmente deberá reportar a la ARL de su competencia, de acuerdo con las leyes o regulaciones vigentes y aplicables y entregar a ABB copia del reporte.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- ✓ Importante tener en cuenta que cuando ocurra un evento de estas características el ABB local debe reportar al grupo en menos de 24 horas este incidente.
- ✓ Asegurar que los mensajes no solo han sido recibidos sino también entendidos


### 2.2.7 Recursos

- ✓ Asegurar que exista un adecuado financiamiento para el proyecto/Servicio incluyendo requisitos de HSE.
- ✓ Repasar las exigencias del cliente o del consumidor, los recursos financieros y cualquier requisito crítico de seguridad.
- ✓ Asegurar que un costeo realista de los recursos de seguridad sea detallado dentro del plan de HSE en la etapa de la oferta.
- ✓ Asegurar que los contratistas tengan los recursos necesarios para la realización del trabajo dentro de los tiempos y en conformidad con los requisitos de seguridad.
  - ✓ El equipo de protección personal EPP.
  - ✓ Recursos expertos Ej.: Coordinador HSE
  - ✓ Supervisión del sitio
  - ✓ Sistemas de protección contra el fuego.
  - ✓ Inspecciones y auditorías HSE.
  - ✓ Entrenamiento de inducción y orientación en el sitio.
  - ✓ Charlas de seguridad.
  - ✓ Recursos para emergencias como botiquines, camillas y extintores
  - ✓ Señalización.
  - ✓ Demarcación del sitio, mallas y barreras.
  - ✓ El almacenaje y áreas de descanso
  - ✓ El sitio ajustado y provisión de bienestar general.
  - ✓ Enlace con la comunidad.
  - ✓ Requerimientos de accesos.
  - ✓ Equipo especializado – Grúas, plataformas de trabajo elevadoras.
- ✓ Para personal que realice actividades que impliquen riesgo eléctrico se debe consultar al Líder ECAP de cada Business y la matriz de ropa eléctrica SA-S-101-07 Arc-rated clothing specification ACOP (D) SA-S-101-07-01 ABB Electrical Safety Matrix (B.1)

### 2.2.8 Competencia y formación

- ✓ Asegurar que todos los miembros del equipo sean competentes para cumplir sus responsabilidades de HSE (y otras).
- ✓ Asegurar que los contratistas designados al proyecto y/o servicio sean competentes.
- ✓ Asegurar que el entrenamiento en temas de HSE es apropiado para todo el personal (incluyendo contratistas) y se tienen los registros que validan dicha competencia. Para el caso de los Administradores de proyectos/Project Manager, Site Managers/Coordinador en sitio e ingenieros de servicio el entrenamiento requerido y mandatorio es de 16 horas. Validado con un examen que debe ser **aprobado** con una calificación superior a 75 puntos.



	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- ✓ Asegurar que antes de empezar el trabajo en sitio, todos los involucrados (Trabajadores, contratistas y visitantes) han recibido información sobre las reglas del sitio. Adicional a los trabajadores y contratistas es necesario hacer referencia a los paquetes del trabajo que deben ser entregados y los tiempos definidos para ello.
- ✓ Debe también asegurarse que los empleados estén conscientes de las consecuencias reales o potenciales de sus actividades en el trabajo y de los beneficios en HSE por el mejoramiento en el desempeño personal.
- ✓ Debe también asegurarse que los empleados estén conscientes de las consecuencias potenciales del incumplimiento de los procedimientos operacionales especificados.


### 2.2.9 Monitoreo

- ✓ Monitorear y revisar el plan HSE
- ✓ Establecer y emprender un programa de inspecciones de seguridad
- ✓ Asegurar mediante revisiones regulares con los responsables que el plan HSE se está manteniendo.
- ✓ Realizar las investigaciones formales de los incidentes.
- ✓ Establecer y monitorear el plan de atención para emergencias que se presenten en desarrollo del proyecto y/o servicio.
- ✓ Estadísticas mensuales, se generan para medir los resultados del plan HSE y corresponde a horas hombre trabajadas, IF, IS, ILI, TA-AT, éstas deben ser entregadas los primeros **días calendario de cada mes** a los encargados de HSE de Business.
- ✓ Establecer un plan de acción inmediata para actuar en caso de incidente laboral, MEDEVAC (Plan de evacuación médica) en el que se contemple también una relación de las instituciones de salud del área de influencia a acudir.
- ✓ Asegurar que las lecciones estén aprendidas, aplicadas y comunicadas tanto a los miembros del proyecto y/o servicio como a la organización.
- ✓ La organización debe establecer y mantener procedimientos y procesos para monitorear y para medir el desempeño en HSE periódicamente.
- ✓ Los procesos de monitoreo deben ser proactivos y reactivos y los resultados deben ser suficientes para facilitar las acciones correctivas y preventivas
- ✓ El sistema debe incluir un programa de auditorías para asegurar que hay conformidad adecuada con el sistema de gestión de HSE.

### 2.2.10 Ejecución de proyectos

- Disponer de personal competente para coordinar el desarrollo del Plan HSE durante toda la ejecución del Proyecto y o prestación del servicio.
- Asignar los recursos humanos y materiales a emplear en el desarrollo del Proyecto o servicio.
- Promover actitudes y prácticas de seguridad y salud en el personal a su cargo.
- Realizar las inspecciones programadas y participar en las reuniones de HSE.
- El Plan HSE establecerá en cada caso, considerando la magnitud de los riesgos y personas involucradas en el Proyecto, si se requiere de un especialista en Seguridad y Salud en el trabajo de tiempo completo o parcial durante el desarrollo del proyecto



	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

el cual será acordado previamente con el Administrador del Proyecto/Project Manager.


- Garantizar los registros vigentes de pagos de seguridad social, nivel de riesgo y los aportes correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.
- Garantizar los registros de los exámenes médicos de ingreso y control periódico de acuerdo con lo establecidos por la ley al igual que exámenes especiales para el personal que desarrollará actividades de alto riesgo (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, espacios confinados, etc.).
- Cuando las circunstancias del Proyecto y/o servicio lo requieran, garantizar las condiciones de salubridad, alojamientos, servicios sanitarios adecuados y dotados en las instalaciones temporales y/o permanentes que establezca en el sitio del proyecto y/o servicios. Deberá asegurarse que sus empleados cuentan con estos servicios y que reciben las instrucciones pertinentes para mantenerlos en condiciones higiénicas óptimas.
- Conformar (sólo cuando se requiera) y poner en funcionamiento el **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)/ Vigía** para el Proyecto de acuerdo con la Ley vigente y/o comunicar al COPASST de la organización, sobre puntos específicos que deban ser analizado en el comité.
- Conformar, capacitar y poner en funcionamiento la brigada de emergencia.

### 2.3 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Por normatividad todo incidente debe ser investigado, determinando su causa e identificando las acciones que permitirán que el mismo no vuelva a presentarse. El site manager o líder asignado de campo, debe garantizar informar inmediatamente el evento y en conjunto con el Project Manager, junto con el Jefe inmediato, deben evaluar el evento para proceder a conformar al equipo investigador la información y acceso al sitio de ocurrencia sin ningún reparo.

Como parte del seguimiento del cumplimiento de los objetivos de los planes HSE es necesario llevar estadísticas actualizadas de seguridad, relacionadas con el personal asignado al Proyecto y/o servicio y debe presentárselas al Gerente del Proyecto con copia al HSE de la división a la que pertenece el proyecto y/o servicio donde incluyan:

- El número de incidentes serios
- El número de incidentes con alto potencial
- El número total de casos que requirieron tratamiento médico.
- El número total de incidentes de primeros auxilios.
- El número de actos, condiciones inseguras y casi accidentes.
- Duración del tiempo perdido por lesiones.
- Número total de horas / Humano trabajadas en el sitio de trabajo durante el mes.
- Reporte de Peligros (Casi accidentes, Condiciones y comportamientos inseguros)

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

Todo lo anterior debe cumplir con el estándar de ABBWAY SA-S-008 Incident management and reporting Requirement – Health & Safety e igualmente toda la legislación vigente en materia de accidentalidad.

## **2.4 REQUERIMIENTOS ESPECIALES PARA CIERTOS TRABAJOS**

Se debe cumplir los procedimientos de permisos de trabajo que ABB tenga establecidos para labores de alto riesgo como riesgo eléctrico, trabajos en altura, trabajos en espacios confinados con radiación ionizante en caliente etc.

Es necesario antes del inicio de las actividades obtener todos los permisos y licencias y cumplir todos los requerimientos legales aplicables a la actividad que realice encaminados a proteger la salud, seguridad de personas, el medio ambiente y bienes.

Los productos alimenticios utilizados en el Proyecto o servicio deberán ajustarse a las normas BPM o similares que puedan aplicar e ICONTEC igualmente se debe utilizar un sistema de transporte que garantice las condiciones de temperatura y humedad mínimos requeridos para mantener en estado óptimo de calidad para cada tipo de alimento, siempre y cuando aplique este punto.

## **2.5 INSPECCIONES**

Como parte de los controles operacionales es necesario tener inspecciones que incluyan la verificación en el sitio de trabajo o servicio de equipos, herramientas, escaleras, orden y Aseo, instalaciones de campamentos, dormitorios, bodegas, sitios de almacenamiento y en general cualquier elemento que aplique según corresponda, incluyendo la instalación utilizada o destinada a la ejecución de Proyectos o servicios a fin de verificar el cumplimiento con las disposiciones legales en materia Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo.


## **2.6 REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DEL PROYECTO**

### **2.6.1 Control de Documentos**

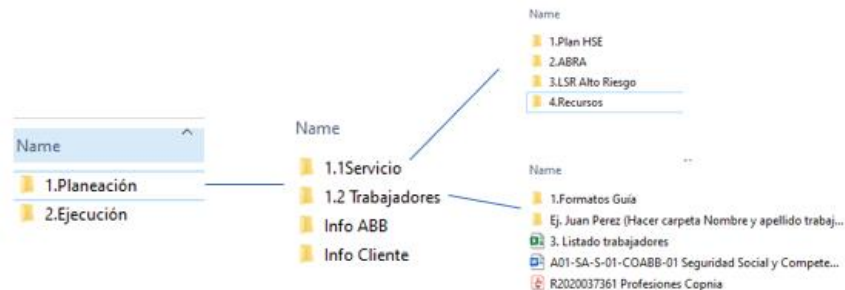
Previo al inicio de las actividades es necesario hacer la verificación de los documentos indispensables para el buen desarrollo de la actividad, entre ellos se encuentran:

Los registros como proveedor o contratista seleccionado en la base de datos de los sistemas de gestión de ABB para lo cual la empresa contratista debe cumplir con lo definido en la norma NEZCP081 “Selección y Registro de Contratistas, Proveedores y Terceros”


### **2.6.2 Al inicio del Proyecto y/o Servicio**

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- Cumplimiento de requisitos mínimos de Planeación, como plan de HSE, ABRA, Labores de alto riesgo, recursos asignados, etc. Ver la siguiente estrcutra documental de planeación como ejemplo



- Copia del Plan HSE
- Copia del plan de manejo ambiental (en caso de que aplique) o documento de control de los impactos ambientales negativos si se requiere.
- Definición del método de trabajo (ABRA) para cada actividad a realizar.
- Identificación de Peligros y Riesgos (ABRA) o Panorama de Factores de Riesgo específico para el proyecto o servicio a desarrollar (SA-M-02-01 Identification of Business Risks and Opportunities Guidance).
- Contar con los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.
- Plan de comunicaciones que incluya el procedimiento en caso de incidente de trabajo.
- Plan de preparación para emergencias con la relación de equipos (botiquín, camilla, extintor, vehículo dotado y disponible durante la jornada laboral).
- Listado del personal del proyecto o servicio, si se considera necesario diligenciarlo Formato F03 - NEZCP037 “Listado de trabajadores”.
- Concepto de aptitud médica del personal emitido por un médico especialista en Seguridad y Salud en el trabajo , si aplica y se considera necesario.
- Concepto de aptitud médica específica para el personal que desarrolla actividades de alto riesgo (alturas, espacios confinados, conducción, etc.).
- Competencias del personal para las labores de alto riesgo y/o perfil profesional (Ej. hoja de vida Eléctrico, certificado CONTE, Competencias altura, etc.). para realizar trabajos en alturas, el personal debe estar certificado por un ente competente, según la legislación vigente.
- Si aplica, registros de inducción del personal que desarrollará las actividades en el sitio de trabajo.
- Registro de capacitación definida por ABB para el personal que maneja riesgo eléctrico en el sitio de trabajo y/o certificación de las competencias del personal.
- Registros de equipos y elementos de protección personal entregados al personal.
- Relación de buen estado de los equipos y herramientas a utilizar en el proyecto y/o servicio (En Carpeta de recursos – Planeación ver imagen).
- Información acerca de la localización del cumplimiento para alojamiento de su personal si lo hubiese y el respectivo plano.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

- Listado de tareas alternativas por ocupación, para aplicación de un procedimiento de trabajo restringido en caso de incidente con lesiones leves, que permita que el trabajador afectado pueda desarrollar otra actividad diferente a la normal de trabajo, si fuera requerido.
- Licencias ambientales del proveedor que dispondrá los residuos especiales y escombros si así se requiere.

### 2.6.3 Seguimiento de actividades

Todos los siguientes documentos, según la aplicabilidad y complejidad del proyecto o servicio:

- Informes con Registros estadísticos (reporte de Incidentes).
- Listado de empleados cada mes con reporte de horas trabajadas en el sitio de trabajo.
- Pagos a seguridad social del personal que desarrolla actividades en el sitio de trabajo.
- Registros de Observaciones de Seguridad SOT desarrolladas en el sitio de trabajo.
- Registro de Inspecciones de Seguridad en el sitio de trabajo.
- Registro de las Charlas diarias o momentos sinceros antes de iniciar labores.
- **Stop take Five ejecutados**
- Inspección a equipos y elementos de protección personal.
- Inspección a herramientas de trabajo.
- Registros de los permisos de trabajo emitidos para trabajo de alto riesgo.
- Registro de reuniones de HSE.
- **Registro de reporte de condiciones y comportamientos inseguros**
- Registros del control y disposición final de residuos y escombros.


### 2.6.4 Condiciones generales

- A la reunión de iniciación de la obra es importante que puedan asistir la gran mayoría de personas por parte de ABB y como mínimo el Administrador del proyecto/Project Manager, HSE, y el rol ejecutor en campo, sea el Site Manager, líder de campo, así como los pares correspondientes del contratista.
- Cualquier cambio de personal propio o de contratista asignado al proyecto o servicio, deberá ser comunicado en forma oportuna al Administrador de Proyecto/**Site Manager** con copia a HSE y ser incluido en el informe mensual de progreso.

## 2.7 EVALUACIÓN DE RIESGOS - PLANES DE ACCIÓN

En la etapa de oferta, se deben contemplar los riesgos potenciales existentes en el área o sitio de trabajo y establecer las medidas de control con sus correspondientes planes de acción.

SA-S-002-01-03 Project Tender Checklist

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

SA-S-002-01-06 Pre-tender security questionnaire

Todo trabajo que se realice dentro de las instalaciones de ABB deberá ser coordinado previamente con el Lead Manager (Encargado de la instalación de ABB) e igualmente al área de HSE, para elaborar el permiso de entrada para el desarrollo de las actividades, mediante un permiso de trabajo, en el que se pueda visualizar las personas que van a desarrollar el trabajo, revisión de seguridad social, los riesgos y las actividades (ABRA) que se van a desarrollar en las instalaciones de ABB, labores de alto riesgo, etc. Se puede utilizar el formato F04-NEZCP037 Permiso de trabajo en instalaciones ABB o el que cumpla los anteriores requerimientos.

## 2.8 INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO

Antes del inicio del Proyecto o servicio todo el personal, deberá tener una inducción o en el caso de los servicios menores, el personal ejecutor deberá conocer el plan de HSE, específicamente aplicable a la operación a desarrollar.

Además, se debe garantizar que las personas que ejecutaran tareas de riesgo eléctrico tengan la capacitación de ABB al respecto, para esto debe consultarse al líder ECAP de ABB del Business.

Se debe instruir al inicio de cada día y permanentemente durante el desarrollo del proyecto (**F01-NEZCP037 Momentos sinceros de trabajo**) a todo el personal, sobre los riesgos propios del oficio y/o aquellos derivados de la operación normal del Proyecto y/o servicio y su relación, directa o indirecta.


**Aquellas personas responsables de la supervisión, control de actividades y aquellos definidos como HSE en campo, deben cumplir con el curso de 16 horas correspondiente al estándar de ABB para seguridad en proyectos y/o Servicios.**

## 2.9 INSTALACIONES VEHÍCULOS, MAQUINARIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Todas las instalaciones, vehículos, maquinaria, equipos, herramientas y demás elementos utilizados para el desarrollo del proyecto y/o ejecución del servicio deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento y cumplir con los estándares mínimos de operación segura. Se debe hacer la validación del estado de las herramientas y equipos antes del inicio de las actividades. Aquellas que no cuenten con el estándar definido deben retirarse del lugar y ser identificadas para impedir su uso involuntario.

Las personas definidas para operar vehículos o equipos, deberán tener las habilidades, capacidades y todas las certificaciones requeridas.

### 2.9.1 Movilización de personal y transporte de materiales

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

### **2.9.1.1 Transporte de personal**

Se debe seguir en todo momento lo definido en la Norma NEZCP110 correspondiente a riesgo via, así mismo el estándar de ABBWAY que sea requerido para contratistas.

### **2.9.1.2 Transporte de materiales**

Los vehículos para transporte de materiales deben estar acondicionados según el tipo de materiales a transportar y la carga deberá colocarse correctamente sobre la plataforma estibada y asegurada. Las cargas no deben sobrepasar el largo o ancho de la plataforma, para cargas de dimensiones superiores es necesario cumplir con el requisito legal al respecto y garantizar el escolta tanto en la parte delantera como trasera. Los lineamientos de ABB consúltelos con el encargado de transporte y así mismo revisar los requerimientos SA-S-124 Safe loading of vehicles Requirements y los requerimientos locales informados.

## **2.10 INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ABB y los contratistas aceptan y declaran que la Seguridad y Salud en el trabajo son esenciales para la ejecución de Proyectos y/o servicios. En consecuencia, cualquier violación a las normas de HSE aquí establecidas, constituirá incumplimiento grave y por lo tanto se verán enfrentados a las siguientes consecuencias:


- Se podrá solicitar la suspensión de la obra o trabajos si en personal involucrado (propios y/o contratistas) no cumplieran con lo estipulado en la presente Norma, asumiendo los sobrecostos y sanciones económicas o de otro tipo por la demora o retrasos a que hubiere lugar.
- Ordenar la suspensión inmediata de todo trabajo que se esté realizando, hasta cuando se corrijan totalmente las desviaciones.
- Imponer las multas aplicables, de conformidad con los dispuestos en el alcance del contrato.

### **2.11 Excepciones**

No aplica.

### **2.12 Vigilancia**

Durante los procesos de auditorías internas y externas se debe evaluar el cumplimiento de lo definido en esta norma.

	<b>Título de la Norma:</b>	<b>Requisitos HSE en proyectos y servicios</b>	
	<b>Norma Número:</b>	<b>NEZCP037</b>	<b>No. Rev 4</b>
	<b>Emitida por:</b>	<b>Tatiana Murcia</b>	
	<b>Aprobada por:</b>	<b>Ricardo Prieto</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>Febrero de 2022</b>	

### 3.0 COMPLEMENTOS Y ANEXOS

#### 3.1 Límites de Autorización Correspondientes (donde aplique)

No aplica

#### 3.2 Apéndices

No aplica

#### 3.3 Anexos

Anexo 01 Código de Prácticas de Trabajo Seguro Ahora se debe revisar el estándar de control del ABBWAY en el manual que se encuentra en Intelex o [file:///C:/Users/cotamur/Downloads/ABB%20Way%20Document%20Links%20\(T.2\)%202020-08-21%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/cotamur/Downloads/ABB%20Way%20Document%20Links%20(T.2)%202020-08-21%20(4).pdf)

Anexo 02 Planeación de los requisitos HSE para trabajos de construcción  
 Toda la información contenida en el documento, mientras dure la transición deberá complementarse con el Manual del ABBWAY (Manual global <https://go.insideplus.abb.com/corporate-functions/sustainability/the-abb-way/policy-and-standards>) y los registros y descripción, así mismo estarán en el siguiente Sharepoint Local de Colombia por Business Area o División según corresponda ([https://abb.sharepoint.com/sites/Sistemas\\_Gestion\\_COABS/ABBWAY/Forms/AllItems.aspx](https://abb.sharepoint.com/sites/Sistemas_Gestion_COABS/ABBWAY/Forms/AllItems.aspx))

#### 3.4 Formatos y Anexos

A01 Código de practices / SA-S-005-02 ABB Way HSE & Security MS document links - external business partners

A02 NEZCP037-Planeación de los requisitos HSE para trabajos de construcción

Formato F01-NEZCP037	Plan de HSE
Formato F02 NEZCP037	Momentos Sinceros
Formato F03 NEZCP037	Listado de personal
Formato F04 NEZCP037	Permiso de trabajo para instalaciones

Documentos ABBWAY:

SA-S-002-01-01 Project HSE Plan Template Large Project

SA-S-002-01-02 Project HSE Plan Template Medium Project

SA-S-002-01-05 Method Statement Template

SA-M-02-03-01 ABRA

SA-M-02-03-02 Stop Take Five